

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN 01
		FECHA 12/07/2017

Acta No. 03 – 12 de julio 2017

CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE TUNJUELITO

Acta N° 03 Sesión Extraordinaria

FECHA: 12 de julio de 2017

HORA DE INICIO: 6:30 P.M

LUGAR: Casa de la Cultura de Tunjuelito

HORA DE FINALIZACIÓN: 9:30 P.M

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaria de Cultura Recreación y Deporte	SCRD – UPN	Jorge Hernando Rico Vera
Artes plásticas	Consejero	Argemiro Colon
Administración	Bibloed	Soledad Prieto
Bibliotecas comunitarias	En-Red-Arte	Clara Inés Sánchez
Administración	Alcaldía local	David Cristancho Pérez
Equipamientos culturales	Fundación cultural “El Contrabajo”	Gisela Lozano
Organizaciones o espacios de participación locales de personas adultos mayores	Club Ejercicio Salud y Vida	Diva Isabel Benítez Polo
Música	Consejera	Sandra Sarmiento

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/07/2017

Acta No. 03 – 12 de julio 2017

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Comisionada de cultura en encuentros ciudadanos y representante de Biblioteca Comunitaria "Eureka"	Gloria Gonzales
Alcaldía Local de Tunjuelito	José Dionisio Lizarazo

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Junta Administradora Local	William Poveda
Administración	Dirección Local de Educación	Jorge Hernando Romero
Música	Consejero	Felipe Vanegas
Danza	Consejera	Diana Marcela Escamilla

N° de Consejeros Activos: (Incluyendo delegados institucionales) **14**

N° de Consejeros Asistentes: (Incluyendo delegados institucionales) **8**

N° de invitados: **2**

Porcentaje de Asistencia: **57%**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/07/2017

Acta No. 03 – 12 de julio 2017

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum.
2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta
3. Informes delegados a otros espacios (Consejo Local de planeación, Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio) Sandra Sarmiento solicita esta sesión para revisión del reglamento para revisar que consejeros siguen activos, que consejeros están cumpliendo con sus funciones según su asignación (Presidente del CLACP, y delegados a otros espacios)
4. Planes, programas y proyectos locales y distritales (Comisionada de cultura dará información de reunión de CPL).

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Siendo las 6:45 se da inicio a la sesión de CLACP con la verificación del quorum, se informa que según reglamento se cuenta con un quorum decisorio con base en que el consejo está conformado por ocho consejeros nombrados por resolución y seis delegados por institución, por lo tanto hoy se cuenta con 8 consejeros que conforman un quorum decisorio. Se presentan excusas por la inasistencia del Edil William Poveda recordando que estuvo presente en las últimas sesiones.

2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta.

El acta será revisada y aprobada por:

Clara Inés Sánchez

3. Informes delegados a otros espacios (Consejo Local de planeación, Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio) Informes delegados a otros espacios (Consejo Local de planeación, Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio) Sandra Sarmiento solicita esta sesión para revisión del reglamento para revisar que consejeros siguen activos, que consejeros están cumpliendo con sus funciones según su asignación (Presidente del CLACP, y delegados a otros espacios)

Jorge Hernando Rico Vera, Enlace Territorial por parte de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte "SCRD", expone quienes son los consejeros que actualmente conforman el consejo y Gisela de Equipamientos culturales menciona que más que aplicar reglamento el objetivo es que más personas se sumen al consejo, menciona como ejemplo teatro o literatura en estos dos subcampos hay personas que quisieran asistir al consejo. El enlace territorial informa

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
	VERSIÓN	01	
	FECHA	12/07/2017	

Acta No. 03 – 12 de julio 2017

que ya se han invitado representantes de discapacidad y de juventud, y han asistido al consejo como invitados y aportando para el desarrollo de las reuniones con el objetivo de ampliar la visión del consejo. Se hace la exposición de asistencia a las reuniones pasadas y David Cristancho menciona que mientras no hubo secretaria técnica por la ausencia de la Secretaria de Cultura, se convocó a reuniones de consejo desde alcaldía local y la única persona que asistió fue Felipe Vanegas y por la contingencia de formulación de proyectos apareció la comisionada de encuentros ciudadanos Gloria González.

Se precisa que todos no se conocen con todos y se hace una presentación breve de todos los asistentes y en la presentación de Sandra Sarmiento explica las razones del por qué manifestaba que era necesario la revisión de reglamento con el objetivo de mirar si los consejeros están cumpliendo con sus funciones. Cuando se termina la presentación el enlace territorial expone que el consejo es principalmente de los consejeros, no es algo propio de la Secretaria de Cultura, por ello se invita a la apropiación del consejo por parte de los consejeros; de igual manera explica brevemente los pasos para aplicación de reglamento, y se precisa que el consejo ordinario es cada dos meses y en este año faltarían principalmente 3 ordinarias. Se informa que Felipe Vanegas es el delegado a los espacios distritales, al Consejo Distrital de Asuntos Locales y al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Y se precisa que Felipe fue convocado con los mismos medios que los asistentes.

En este contexto el Enlace Territorial hace la pregunta si se aplica reglamento o se hace un plan de fortalecimiento al consejo antes de aplicar reglamento, mejorando los canales de comunicación, para que toda la gente llegue y posteriormente si se hace necesario se aplica reglamento. Diva Benítez interviene diciendo que ha asistió al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y que no ha notado la presencia del señor Felipe Vanegas; aunque el enlace territorial informa que si había asistido y por eso se precisa que Felipe ha asistido a algunos espacios distritales pero no asiste a los procesos locales. Gisela de equipamientos culturales habla de que la representación a los consejos distritales son importantes porque se intercambia experiencia con todas las demás localidades; frente a la aplicación del reglamento dice que es un trámite muy largo y con referencia a Felipe Vanegas es necesario preguntarle si quiere asumir el cargo, si no, entonces que lo ceda y aprovechemos para nombrar delegados a esos espacios distritales porque es necesario informarnos de lo que está pasando en esos espacios, y en la próxima reunión CLACP el 9 de agosto tomaremos una decisión. Gloria Comisionada de cultura menciona que en el tema de bibliotecas comunitarias no hay representación distrital y se propone que se haga una resolución o una normatividad que emane la Secretaria de cultura para darle cabida distrital a las bibliotecas comunitarias para tomar decisiones distritales frente a estas. El enlace territorial menciona el procedimiento que se sigue para la aprobación del acta y su publicación y Gisela de equipamientos culturales propone y el consejo aprueba que antes de que la apruebe la comisión de aprobación

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p>CÓDIGO FR-01-CP-GPA-01</p>
		<p>VERSIÓN 01</p>
		<p>FECHA 12/07/2017</p>

Acta No. 03 – 12 de julio 2017

todos los consejeros deben recibirla y hacer observaciones por correo. David Cristancho menciona que en cada reunión se debería nombrar un presidente adhoc para que de la palabra y se aprueba por el consejo que a partir de la próxima reunión se nombrara presidente adhoc para dirigir la reunión y cumplir con el orden del día y el enlace territorial solo toma nota y acota cuando sea necesario que la reunión no se debe salir de la agenda. David Cristancho también solicita que se envíe el documento con la normatividad vigente del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (Decreto 627 de 2007 y 455 de 2009) también que se envíe el reglamento vigente. El enlace Territorial también se compromete a enviar una presentación donde está representado gráficamente el SDACP para recordar cuál es su estructura. Se mencionó que hay muchas representaciones que no están en resolución pero podrían tener cabida en el consejo y se propone tener como invitados a discapacidad, mujeres, Asojuntas, CPL, entre otros y el enlace territorial se compromete a invitar todas estas representaciones por solicitud del consejo a la próxima reunión, pero en razón a que se revisó la propuesta de agenda de la próxima reunión (verificación del quorum, aprobación del orden del día, aprobación del acta anterior, exposición del Modelo de Gestión Cultural Territorial, plan de acción 2017 del CLACP, informes de delegados a otros espacios en una cuartilla) se acuerda que sea el 9 de agosto a las 9 a.m. se concluye que para la reunión de agosto no se inviten aun estas representaciones hasta que no se organice en aspectos básicos el consejo, estas se invitaran para la próxima reunión ordinaria de octubre.

Sandra sarmiento expone que tenía la intención de renunciar a la delegación a otros espacios, por ejemplo el CPL si no se percibe que se cumple con las reuniones de consejo pero como nota que ya hubo consejo con quorum decisorio y además nota que se está organizando el consejo, reconsiderándolo toma la decisión de no renunciar a esas delegaciones y aclara que hay algunas resistencias por parte de la alcaldía por estar en el CPL de la localidad de Rafael Uribe Uribe y al mismo tiempo en el CPL de la localidad de Tunjuelito y se concluye que no hay ninguna limitación jurídica que no le permita estar en estos dos espacios al mismo tiempo, sin embargo, se hará una consulta con alguien experto en el tema para aclarar la situación, además el consejo avala que siga representando al CLACP Tunjuelito en el CPL. David Cristancho sugiere que en vez de pensar en aplicar reglamento para eliminar a los pocos consejeros que hay se piense en estrategias para sumar más integrantes locales y como consejo nos paremos en la lógica de sumar y no restar.

4. Planes, programas y proyectos locales y distritales (Comisionada de cultura dará información de reunión de CPL).

Gloria comisionada de encuentros ciudadanos, aclara que como comisionada no puede representar al CLACP en las reuniones de CPL y más en este momento se necesita la representación del CLACP por el proceso de formulación de proyectos. Solicita que se informe el proceso de formulación de proyectos, entendiendo que ya hubo una reunión previa con el equipo

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN 01
		FECHA 12/07/2017

Acta No. 03 – 12 de julio 2017

de participación de la alcaldía exponiéndoles la historia de cultura local que prioriza la escuela de formación artística y el Festival de Convidarte que además corresponde al cumplimiento de acuerdos locales que establecen la celebración de distintas poblaciones, ejemplo juventud, persona mayor, niños y niñas, afrodescendientes. Además en reunión con el alcalde se hizo revisión del tema y se acordó que se debe hacer una capacitación en políticas públicas al CPL, también que se Gloria se debe reunir con el CLACP para la formulación de los proyectos de cultura. José Dionisio Lizarazo el nuevo director del equipo de participación de la alcaldía local menciona que al respecto, desde que llegó ha hecho una revisión de los 34 espacios de participación de la localidad, ha hecho un estudio de las necesidades de cada uno de ellos, Frente al tema de cultura tiene tres solicitudes, el festival, la asamblea y la escuela de formación artística, menciona que los recursos son escasos, y comienza a precisar que el tema de la asamblea apoya la alcaldía pero no como un proyecto de inversión, si no con todos los recursos por gestión. Informa que hay dos líneas de inversión, formación y eventos, en eventos se tiene en cuenta el festival y en formación la escuela de formación, en este momento es parada la formulación de los proyectos y acota que el único espacio de participación que ha presentado propuesta para los proyectos de inversión local es el de comunidades afrodescendientes. Gisela pregunta por qué la SCRDP no apoya la realización de la asamblea y el enlace informa que por directriz actual no se han designado recursos para ninguna asamblea local en razón a que el SDACP está en un proceso de fortalecimiento por que se han identificado debilidades que se podrían demostrar en una asamblea con pocos asistentes. El enlace territorial explica los proyectos tentativos en eventos y en términos de tiempo explica lo que exige la directiva 012. José Dionisio Lizarazo dice que para todos los proyectos necesita argumentos y justificación de por qué se deben realizar, ya se había recibido del consejo de afrodescendiente y del consejo de cultura pero no tiene la justificación y los elementos del proyecto, la asamblea se propone por gestión y no por proyecto de gestión entonces al viernes 14 de julio se debe tener la justificación del CLACP para el proyecto de formación y el Festival de Convidarte. David Cristancho acota que la citación que hizo en marzo al CLACP la única que apareció en esa temporada fue Gloria Gonzales y en otros días Felipe Vanegas entonces se ha tenido mucho tiempo para participar, pero hasta ahora se reactiva el CLACP, por esta razón tenemos que correr para lograr participar en la formulación. Entonces es necesario crear una mesa de trabajo accidental para entregar una justificación de 3 cuartillas para el 14 de julio, es decir, en dos días. En este respecto entonces se acuerda que el viernes a las 9 a.m. los que puedan del CLACP en la Casa de la cultura se reunirán para hacer la justificación y proponer todos los elementos de los proyectos de Festival de Convidarte, Escuela de formación Artística y asamblea local. La justificación se la pueden enviar al correo electrónico de jose.lizarazo@gobiernobogota.gov.co.

En informe de Sandra Sarmiento como delegada del CLACP al CPL, habla de que el CPL ha tenido muchas falencias y muchas irregularidades, y alcaldía no ha permitido una relación estrecha con

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO FR-01-CP-GPA-01
	VERSIÓN 01	
	FECHA 12/07/2017	

Acta No. 03 – 12 de julio 2017

CPL y menos hecho un ejercicio de rendición de cuentas. Todo el CLACP está de acuerdo que Sandra siga delegada del CLACP al CPL. David sugiere que se solicite concepto jurídico a la Secretaria Distrital de Planeación frente a la doble pertenencia al CPL en Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito. También se hace necesario revisar la revisión del reglamento del CPL.

5. Varios

David Cristancho hace una pequeña presentación de Casa de la Cultura y muestra la lista de grupos que en este momento están asistiendo a la casa y la están utilizando. Explica que en este momento hay convenio con el Idartes para llevar a cabo procesos de formación y que si alguien de los actores locales desea llevar procesos de formación, está disponible el espacio en la Casa de la Cultura. Explica también que en cada espacio de la casa hay cámara y que él responde por la casa desde febrero, desde ese punto a antes, es solicitar la información a otra persona. También queda la invitación de utilizar el espacio, alimentar la biblioteca de la casa y se menciona que es deseo de la alcaldía local que todas las personas de la localidad puedan utilizar la casa dentro de su vocación cultural.

Porcentaje de cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a sesión extraordinaria, el día 12 de julio de 2017 a las 9:00 de la mañana.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SÍ - NO)
Informes delegados a otros espacios	se propone que se haga una resolución o una normatividad que emane la Secretaria de cultura para darle cabida distrital a las bibliotecas comunitarias para tomar decisiones distritales frente a estas	Gloria Gonzales	Si

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN 01
		FECHA 12/07/2017

Acta No. 03 – 12 de julio 2017

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar el acta a todos los correos antes de ser aprobada por la comisión de aprobación	Jorge Rico
se compromete a cada sesión llamar a cada uno de los consejeros por teléfono, aparte de enviar el correo de convocatoria	Jorge Rico
Se envíe a los correos el reglamento vigente para el consejo y la normatividad actual que reglamenta el SDACP	Jorge Rico

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Tunjuelito la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Coordinador/presidente

Secretaria técnica
Dirección de Asuntos locales y Participación

Revisó: Clara Inés Sánchez

Proyecto: María Angélica González Merchán